



Montevideo, 4 de diciembre de 2019.-

R. de D.N°365/2019
Acta 1062

VISTO: que entre el 9 y el 13 de diciembre de 2019 inclusive, la Presidenta del Directorio Sra. Solange Moreira, hará uso de licencia reglamentaria.

RESULTANDO: que de conformidad al artículo 8° de la Carta Orgánica ante ausencia del Presidente asumirá transitoriamente sus funciones la Vicepresidencia;

CONSIDERANDO: que corresponderá disponer las medidas administrativas pertinentes, mientras perdure la licencia relacionada;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley No. 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12 y artículo 8° del mismo cuerpo normativo;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Disponer que del 9 al 13 de diciembre de 2019 inclusive; las funciones de Presidente de Directorio sean ejercidas por la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño.
- 2) Transcribese al Departamento de Comunicación Corporativa y Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, practicándose las comunicaciones y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL